



MAT.: AUTORIZA AL VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7407, A REALIZAR COMETIDO FUNCIONARIO, EL DIA MIERCOLES 13 DE MARZO, A LA V REGION DE VALPARAISO.

ALGARROBO, 13.03.2013

DECRETO: N° 872/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín Moreno.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Decreto Alcaldicio N° 446, de fecha 04.02.2013, que Establece Orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. (Autoriza Subrogancia de la Srta. Paulina Maldonado Pinto, en reemplazo de la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, desde el día 04.03.2013, hasta el día 22.03.2013, ambas fechas inclusive).
8. Memorándum N° 63/2013, de fecha 13 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Ricardo Martínez Cabrera, SECPLAC (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Memorándum N° 51, de fecha 13.03.2013, enviado por don Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 63/2013, de fecha 13 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Ricardo Martínez Cabrera, SECPLAC (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Memorándum N° 51, de fecha 13.03.2013, enviado por don Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7407, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día miércoles 13 de marzo del año 2013 en la V Región de Valparaíso.
- II. Designese en calidad de conductor al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, asimilado al Grado 14° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7407, el día miércoles 13 de marzo del año 2013, para efectuar el traslado del Funcionario Municipal, Sr. Ricardo Martínez Cabrera, Secplac (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien deberá asistir a una Reunión con el Departamento de Adquisiciones del Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de tratar Proyecto denominado "Chipiadora".

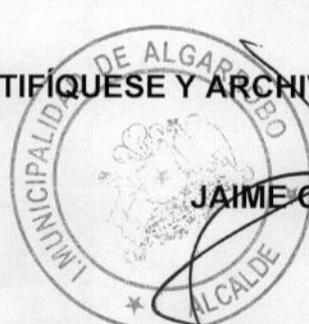
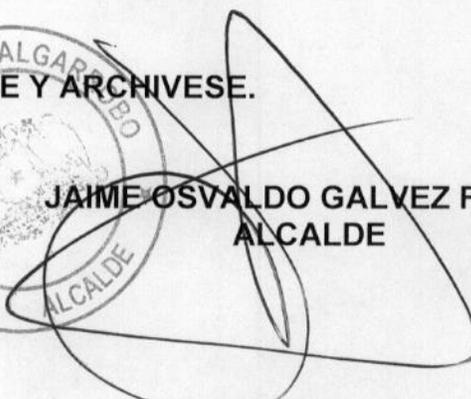
HORARIO SALIDA : A las 14:00 p.m.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la V Región de Valparaíso.

REGRESO : Desde la V Región de Valparaíso, a la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/pss.
DECRETO ALCALDICIO N° 872
13.03.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín Moreno. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA: **13 MAR. 2013** N° [REDACTED] HORA: **15:15**
SALIDA DOCUMENTO
FECHA: **13 MAR. 2013** N° [REDACTED] HORA: **10:30**
NOMBRE: [REDACTED]